



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 JUN 2016	
Recibido.....	09 <sup>00</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	31261.....C.D.

**Proyecto de declaración**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su preocupación y rechazo vaciamiento, cierre sin previo aviso y despido de los trabajadores y trabajadores de la Casa Bleger en la Ciudad de Rosario.-

CARLOS ALFREDO DEL FRAIDE  
Diputado Provincial



**Fundamentos:**

Sr Presidente:

Manifestamos preocupación por la situación de los trabajadores despedidos de la Librería Bleger, causado a raíz del irregular vaciamiento de la empresa.

En la mañana del lunes 30/6 los trabajadores encontraron Casa Bleger con la persiana baja y la cerradura cambiada. La empresa, propiedad de los hermanos Pablo Agustín Quaranta y Alfonso Quaranta, nunca manifestó su estado de crisis a los trabajadores y tampoco se encuentran realizada alguna presentación sobre el tema.

Según el diario Rosario\12 en su edición del Miércoles 1 de julio, el domingo 29/6 un trabajador observó el vaciamiento de la empresa, situación que corroboraron sus 8 trabajadores al día siguiente. En la audiencia de conciliación convocada por el Ministerio de Trabajo el día 31/6, la empresa ratificó los despidos pero no acercaron ninguna propuesta sobre el tema.

Ante esta situación los empleados junto con la Asociación Empleados de Comercio de Rosario realizó movilizaciones al Ministerio de Trabajo y al Sanatorio de la Mujer (otra de las empresa que administra la familia Quaranta) dónde rechazaron el cierre.

La Casa Bleger fue administrada durante más de 80 años por una empresa familiar que y llegó a ser una referencia en el rubro de la papelería. Desde hace unos años decidió la familia decidió deshacerse de la marca.

El vaciamiento de la empresa se da en un marco de crisis económica dónde empresarios deciden aprovechar momentos de crisis para aumentar los márgenes de ganancia descargando el precio de la crisis sobre los trabajadores.

Es por eso que pido al cuerpo la aprobación del presente proyecto de declaración.



CARLOS ALFREDO DEL FRAIDE  
Diputado Provincial